

Cúmplenos notificarle que el Órgano de Contratación de Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, en su reunión del pasado día 10 de junio de 2022, adoptó el Acuerdo que más abajo se indica, en base a los siguientes,

Antecedentes:

Por acuerdo del Órgano de Contratación, de fecha 21 de abril de 2022, se aprobó el expediente de contratación nº 033-2022-0143 y apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de asistencia técnica para las actividades de soporte de usuarios del Departamento de Administración SAP de Mutua Universal, que se especifica en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas de Mutua Universal, Mugenat Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 10, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 138.000,00 euros (sin IVA).

En fecha 27 de abril de 2022 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones de los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas, de los dos sobres, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 25 de mayo de 2022.

En fecha 1 de junio de 2022 se notificó a la empresa, cuya oferta se consideró como la económicamente más ventajosa, el requerimiento de la documentación justificativa, de conformidad con el Pliego de condiciones particulares y en cumplimiento del artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. El licitador cumplimentó adecuadamente el requerimiento en el plazo que se le señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se **Acuerda:**

Primero.- Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la contratación del servicio de asistencia técnica para las actividades de soporte de usuarios del Departamento de Administración SAP de Mutua Universal, en los términos indicados en los Pliegos, al haber obtenido la puntuación global que se indica, y cuyo detalle para cada uno de los aspectos sujetos a valoración figura en el documento Anexo a este escrito.

Se indica la empresa que ha presentado la mejor oferta calidad-precio, resultando adjudicataria de la licitación, así como el importe de la adjudicación, puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo) y ventajas determinantes de su propuesta que han motivado la adjudicación:

Empresa	Puntuación	Imp. Adjudicación IVA no incluido	Cuantía del IVA	Importe total
NAHITEK DIGITAL, S.L.	94,90	124.200,00 €	26.082,00 €	150.282,00 €

En la revisión de las propuestas presentadas, se ha valorado técnicamente como la más ventajosa la presentada por Nahitek Digital SL, porque el proveedor ha presentado una

propuesta más alineada con los requerimientos técnicos y de servicio planteados por Mutua. En la valoración global de las propuestas, tras la apertura de las ofertas económicas, ha resultado finalmente ganadora la oferta presentada por el proveedor Nahitek Digital SL.

Licitadores excluidos y causas:

No hay.

Ofertas rechazadas por ser anormalmente bajas:

No hay.

Segundo.- Informar a los adjudicatarios que los contratos no se formalizarán antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la presente notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 10
Por el Órgano de Contratación
El Secretario,

Proyecto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA REFUERZO DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SAP
PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE HABITUAL EN EL DÍA A
DÍA, PARA MUTUA UNIVERSAL

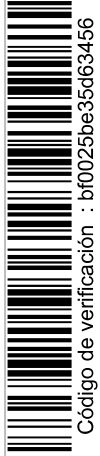
Expediente: 033-2022-0143

Presupuesto: 138.000,00 € (sin IVA)

Ganador valoración: Nahitek Digital SL

En Barcelona, 23 de mayo de 2022

Fdo. Josep M^a Ezcurra
Director Área Tecnología



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bf0025be35d63456>

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA
Cargo: Director técnico servicios informáticos
Fecha: 25-05-2022 10:42:29



Código de verificación : b7025be35d63456

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo=verificacion=B7025BE35D63456>

033-2022-0143 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REFUERZO DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SAP PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE HABITUAL EN EL DÍA A DÍA, PARA MUTUA UNIVERSAL				RANDSTAD TECHNOLOGIES, S.A.		Nahitek Digital SL	
Criterio de Valoración	Puntuación	Valoración Puntos	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	
Criterios no dependientes de juicio de valor		75		73,53		75,00	
Oferta económica		75		73,53		75,00	
Criterios dependientes de juicio de valor		25		15,20		19,90	
Equipo de Trabajo:		15		13,10		16,90	
<input type="checkbox"/> Adaptación a requisitos expresados en el pliego de Condiciones técnicas.	0 a 10	11	7,00	7,70	9,00	9,90	
<input type="checkbox"/> Mecanismos de continuidad en ejecución del servicio	0 a 10	4	6,00	2,40	5,00	2,00	
Inicio del servicio, puesta en producción y reversión del servicio	0 a 10	5	6,00	3,00	10,00	5,00	
Seguimiento y operativa diaria del servicio	0 a 10	3	7,00	2,10	10,00	3,00	
Valor añadido	0 a 10	2	0,00	0,00	0,00	0,00	
PUNTUACIÓN GLOBAL		100		88,73		94,90	
CLASIFICACIÓN PROVEEDORES				2		1	

Cálculo de puntos de la Oferta Económica

Fórmula valoración oferta económica	$P = 75 - \{(b_{max} - b)/5\} * 100$	138.000,00 €
Precio máximo de la licitación		
Oferta económica presentada por los proveedores (sin IVA)		134.377,50 €
Cálculo de la "b"	0,0263	0,1000
Aplicación de la fórmula y su resultado	73,53	75,00



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=B1025be35d63456>

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REFUERZO DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SAP PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE HABITUAL EN EL DÍA A DÍA, PARA MUTUA UNIVERSAL		RANDSTAD TECHNOLOGIES, S.A.	
Criterio de Valoración	Puntuación	Valoración Puntos	Descripción Valoración
Valoración técnica de la oferta		25	
Equipo de Trabajo:		15	
- Adaptación a requisitos expresados en el pliego de Condiciones técnicas.	0 a 10	11	7,00 7,70
- Mecanismos de continuidad en ejecución del servicio	0 a 10	4	6,00 2,40
Inicio del servicio, puesta en producción y reversión del servicio	0 a 10	5	6,00 3,00
Seguimiento y operativa diaria del servicio	0 a 10	3	7,00 2,10
Valor añadido	0 a 10	2	0,00 0,00

Comentarios

Se ha considerado que el perfil del candidato propuesto es más funcional que de administración SAP Basis (perfil consultor técnico/funcional).

Para la valoración de este apartado, se ha tenido en cuenta que no se aporta información sobre la experiencia demostrable de los distintos aspectos que se requieren en el pliego técnico (herramienta informáticas, servicios equiparables al solicitado con presencialidad, conocimiento de AAPP o MCSS).

La propuesta no aporta plazos para el cambio del recurso en caso de ser necesario, ni de la gestión de incidencias entre el recurso y Mutua Universal.

Aunque la propuesta detalla o categoriza las diferentes incidencias que pueden ocurrir durante la duración del contrato, y expone aquellas actividades preventivas para que estas incidencias no se materialicen, no se da respuesta a lo solicitado en el pliego técnico.

Propuesta alineada con lo solicitado para el inicio del servicio, sin mejoras identificables.

No se concretan las jornadas de traspaso en la fase de reversión del servicio a finalización del contrato.

La propuesta describe, aunque sin detalle, el seguimiento del servicio en los apartados de niveles de gobierno e informes de seguimiento, con un planteamiento coherente.

No se aporta modelo de informe de actividad solicitado en el pliego técnico.

Solo hace referencia a la facilidad y mecanismos para la selección de los candidatos: aspecto que no puede ser considerado valor añadido objetivo para el contrato de referencia.



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=B1025be35d63456>

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REFUERZO DEL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SAP PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE HABITUAL EN EL DÍA A DÍA, PARA MUTUA UNIVERSAL		Nahitek Digital SL		Descripción Valoración		Comentarios	
Criterio de Valoración	Puntuación	Valoración Puntos	Puntuación	Valoración			
Valoración técnica de la oferta		25		19,90			
Equipo de Trabajo:		15		11,90			
- Adaptación a requisitos expresados en el pliego de Condiciones técnicas.	0 a 10	11	9,00	9,90	Se valorará la cobertura de los requerimientos técnicos y funcionales expuestos en el apartado de Condiciones técnicas, dentro del apartado de "8. EQUIPO DE TRABAJO". Se valorará, por tanto, para el equipo de trabajo propuesto, la experiencia previa en entorno SAP para la administración diaria de este tipo de sistemas, en centros de soporte informático a usuarios y en herramientas específicas de empresa que puedan ser de utilidad en el entorno de Mutua Universal, así como la aportación objetiva y contrastable de las capacidades de uso de herramientas informáticas para dar soporte a actividades internas del departamento (uso avanzado de Excel, Word, etc.). Se valorarán con más puntuación aquellas propuestas que aporten mayor experiencia sobre la base del cumplimiento de los mínimos solicitados en el apartado de Condiciones técnicas.	El candidato cumple con todos los conocimientos técnicos expresados en el pliego técnico. Cumple también los requerimientos a nivel de años de experiencia en puestos similares, así como en entornos de MCS y para servicios de carácter presencial en las oficinas del cliente.	
- Mecanismos de continuidad en ejecución del servicio	0 a 10	4	5,00	2,00	Se valorará lo planteado por las empresas licitadoras en cuanto a potenciales incidentes con el equipo de trabajo durante la vigencia del contrato (imprevistos, modificaciones, quejas por parte de Mutua Universal, etc.) en todo lo referente a la sustitución del recurso y la continuidad del servicio. Se valorará la flexibilidad en la gestión del servicio para adaptarse a las necesidades y prioridades en cada momento. El cumplimiento estricto de lo indicado en el pliego en cuanto a plazos supondrá una valoración de 4 puntos.	La propuesta no explica el detalle de la subsanación de las incidencias operativas en el servicio, aunque indica que serán las mínimas jornadas de impacto en caso de cambio del recurso.	
Inicio del servicio, puesta en producción y reversión del servicio	0 a 10	5	10,00	5,00	Se valorará los siguientes aspectos: -Planificación y descripción de las fases del servicio -Mejoras en cuanto al plan de transición planteado en pliego -Plazos propuestos para el inicio del servicio -Mejoras en cuanto al plan de reversión planteado en pliego	La propuesta mejora el inicio del servicio por parte del candidato (incorporación y toma de conocimiento) e incrementa en 10 días el traspaso de conocimiento en la fase de reversión a la finalización del contrato con Mutua.	
Seguimiento y operativa diaria del servicio	0 a 10	3	10,00	3,00	Se valorarán los siguientes aspectos: -El modelo de gestión del servicio por parte del proveedor, con la aportación puntual de toda a aquella documentación necesaria para poder valorar la supervisión y adecuación del servicio por parte del adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el apartado "7.4. Seguimiento de actividades del servicio" del Pliego de Condiciones Técnicas -El modelo de reporting para actividad mensual y jornadas dedicadas	Se han valorado satisfactoriamente las mejoras aportadas. Se amplía el apartado del seguimiento y actividades solicitado en el pliego. Expone un documento tipo para la presentación y aprobación de las jornadas mensuales trabajadas.	
Valor añadido	0 a 10	2	0,00	0,00	Se valorarán los siguientes aspectos: -Se valorará cualquier aportación de valor añadido a los requerimientos expuestos en este Pliego, tales como la aportación de jornadas adicionales al servicio respecto a las solicitadas, un planteamiento alternativo para el período de vacaciones del recurso propuesto, etc. El importe de estas mejoras estará necesariamente incluido en el precio global ofertado.	Aunque se propone la herramienta para la gestión de incidencias Redmine en Mutua Universal, en el momento actual no podrá ser utilizada esta opción como parte del contrato, con lo que no se ha valorado. El resto de aspectos no se han considerado de valor añadido, o ya han sido valorado en otros criterios.	

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA
Cargo: Director técnico servicios informáticos
Fecha: 25-05-2022 10:42:29